



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1543-D-12
OD 705

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar su beneplácito por el crecimiento de la participación de las cooperativas en las exportaciones de trigo alcanzando en veinte por ciento del total de las exportaciones del año 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.